

RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 13/2016
CONTRATO No. 50/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

**HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA No. 13/2016
DEL CONTRATO Nº 50/2016 QUE DICE:**

Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, Departamento de San Miguel, a las doce horas del día veintiuno de diciembre dos mil dieciséis.

CONSIDERANDO:

- I- Que el Hospital Nacional San Juan de Dios, de San Miguel, con fecha diez de agosto dos mil dieciséis, suscribió el Contrato Número 50/2016, derivado de la Licitación Pública No. 06/2016 denominada “**INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016,**” Resolución de adjudicación No.06/2016, con el Ingeniero **RENE ARMANDO MERLOS**, por un monto de **TREINTA MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$30,500.00)**, para que Suministrara los “**INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016**”, que vence el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.
- II- Que según solicitud de compra Número 01/2016 de fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por las jefaturas de los diferentes servicios de Laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Anatomía y Patología, Farmacia Servicio de Citología y Banco de Leche Humana, donde solicitan la continuación del Suministro de los **INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016**, para el período comprendido del **cuatro de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete**.

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 10 ENE 2017

- III- Qué para Hospital, es necesario contar con el Suministro de estos INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017, a fin de de garantizar la atención de pacientes. Por ello con fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se envió nota a la Sociedad **COMERCIO Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** solicitándole la prórroga del contrato 50/2016, para el período señalado en el romano II.
- IV- Que se cumplen los requisitos que exige el artículo 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública en cuanto a que no existe una mejor opción y que las condiciones del Suministro de "INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016", permanecen favorables para la institución.
- V- Que se recibió nota de fecha ocho de diciembre de dos mil dieciséis, firmada por el Apoderado Administrativo de la Sociedad, Ingeniero Javier Alejandro Ávila Rodríguez, quien manifiesta su consentimiento y aceptación de prorrogar el contrato relacionado en el romano primero de esta resolución agregando además de ser la persona que firmara la presente resolución de prórroga, acreditando legalmente su personería con el Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo con Clausula Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de septiembre de dos mil quince, ante los oficios del Notario Rafael Antonio Mayen Girón. Inscrito en el Registro de Comercio al Número CUARENTAY OCHO del Libro MIL SETECIENTOS VEINTITRES, el día uno de octubre de dos mil quince.
- VI- Que según lo descrito en la Clausula. **IX) PRÓRROGA DE CONTRATO:** Previo al vencimiento del plazo pactado, el presente contrato podrá ser prorrogado de conformidad a lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP y setenta y cinco del RELACAP; en tal caso, se deberá prorrogar los plazos y montos de Garantías de Cumplimiento de Contrato

RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 13/2016
CONTRATO No. 50/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

y de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, y formará parte integral de este contrato; debiendo emitir la contratante la correspondiente resolución de prórroga.

POR TANTO, con base a las razones antes expuestas y a los artículos 83 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y 75 de su Reglamento, la suscrita Directora del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.

RESUELVE:

- 1) PRORRÓGAR el contrato N° 50/2016; derivado de la Licitación Pública No. 06/2016 denominada “INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2016” Resolución de adjudicación No.06/2016 de fecha diez de agosto dos mil dieciséis, por un monto de; **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$25,800.00)**, para que Suministre el Servicio de “INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017” en la forma descrita en el documento contractual, monto que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, para el plazo comprendido del **cuatro de enero al treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete**. el pago se realizará aplicado al cifrado presupuestario: **54107-54113**. Y la cancelación de las facturas, se hará en la Unidad Financiera Institucional del Hospital, conforme lo regulado en el contrato 50/2016. Siendo el insumo, a entregar según se detalla en el cuadro siguiente:

RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5	CÓDIGO: 30102730 TINCION DE GIEMSA, PARA USO EN HISTOPATOLOGIA, SET DE 100 PRUEBAS TINCION DE GIEMSA PARA USO EN HISTOPATOLOGÍA, CAT. No KT016. PRESENTACIÓN: SET DE 100 PRUEBAS. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. EXPIRACIÓN: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 630.00	\$ 630.00

7	CÓDIGO: 30102743 TINCION DE WARTHIN-STARRY, PARA USO EN HISTOPATOLOGIA, SET DE 100 PRUEBAS TINCION DE WARTHIN-STARRY, PARA USO EN HISTOPATOLOGÍA, SET DE 100 PRUEBAS. CAT. N.º KT036. PRESENTACIÓN: SET DE 100 PRUEBAS. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. EXPIRACIÓN: 10-12 MESES.	C/U	8	\$ 680.00	\$ 5,440.00
12	CÓDIGO: 30107070 PARAFINA SINTETICA EN GRANULOS O LENTEJAS PARA ELABORACIÓN DE BLOQUES PF, PUNTO DE SOLIDIFICACION, ENTRE (52 A 60)°C, BOLSA 1 KILOGRAMO. PARAFINA SINTÉTICA EN LENTEJAS PARA ELABORACIÓN DE BLOQUES, PUNTO DE SOLIDIFICACIÓN 56°C. PRESENTACIÓN: BOLSA DE 1 KILO. MARCA: LEICA BIOSYSTEMS MODELO: SURGIPATH PARAPLAST. ORIGEN: USA.	C/U	400	\$ 10.50	\$ 4,200.00
15	CÓDIGO: 30201041 ANTICUERPO C1q/FITC, FLUORESCINA (FITC), VIAL. ANTICUERPO CONCENTRADO. C1q/FITC, FLUORESCINA (FITC), VIAL. CAT. N.º F010. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00
16	CÓDIGO: 30201043 ANTICUERPO FIBRINOGENO/FITC, FLUORESCINA (FITC), VIAL. FIBRINOGENO-FITC, ANTICUERPO, FLUORESCINA, VIAL. CONCENTRADO. CAT. N.º F006. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. EXPIRACIÓN: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00
17	CÓDIGO: 30201044 ANTICUERPO C3c/FITC, FLUORESCINA (FITC), VIAL. ANTICUERPO C3c-FITC FLUORESCINA VIAL CONCENTRADO. CAT. N.º F003. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00
18	CÓDIGO: 30201046 ANTICUERPO LAMBDA/FITC, FLUORESCINA, VIAL. ANTICUERPO CONCENTRADO LAMBDA/FITC, FLUORESCINA VIAL. CAT. N.º F002. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 515.00	\$ 515.00
19	CÓDIGO: 30201047 ANTICUERPO KAPA/FITC, FLUORESCINA, VIAL. ANTICUERPO KAPPA LIGHT CHAIN-FITC, VIAL. CAT. N.º F001. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 515.00	\$ 515.00
20	CÓDIGO: 30201052 ANTICUERPO IGM, CADENA MU/FITC, FLUORESCINA (FITC), VIAL. ANTICUERPO IGM-FITC, CADENA MU DE IGM HUMANA/FITC, FLUORESCINA, VIAL. CAT. N.º F009. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00
21	CÓDIGO: 30201049 ANTICUERPO IGG, CADENA GAMMA FITC, FLUORESCINA (FITC)9 VIAL 500ug/ml ANTICUERPO IGG-FITC, CADENA GAMMA FITC, VIAL. CAT. N.º F008. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00



RESOLUCION DE PRORROGA DE CONTRATO No. 13/2016
CONTRATO No. 50/2016

“Insumos y Reactivos para laboratorio Clínico, Banco de Sangre, Alergia e Inmunología, Citología, Anatomía, Patología, Banco de Lecha Humana y Farmacia para el año 2016,”

22	CÓDIGO: 30201050 ANTICUERPO IGA A, CADENA ALFA FITC, FLUORESCENCIA (FITC) VIAL 500 ug/ml ANTICUERPO IGA-FITC, CADENA ALFA DE IGA HUMANA. CAT. N.º F007. PRESENTACIÓN: 1ML. MARCA: DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS. ORIGEN: USA. CADUCIDAD: 10-12 MESES.	C/U	1	\$ 500.00	\$ 500.00
27	CÓDIGO: 30502226 CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE DESCARTABLES PARA CORTAR TEJIDOS PROCESADOS EN PATOLOGIA (INCLUIDOS EN PARAFINA O CONGELADOS), PERFIL ALTO, DISPENSADOR DE 50 UNIDADES CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE DESCARTABLE CORTAR TEJIDOS PROCESADOS EN PATOLOGÍA (INCLUIDOS EN PARAFINA O CONGELADOS), PERFIL ALTO, DISPENSADOR DE 50 UNIDADES. MARCA: LEICA BIOSYSTEMS. MODELO: 818. ORIGEN: ALEMANIA.	C/U	40	\$ 115.00	\$ 4,600.00
28	CÓDIGO: 30502228 CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE DESCARTABLES PARA CORTAR TEJIDOS PROCESADOS EN PATOLOGIA (INCLUIDOS EN PARAFINA O CONGELADOS), PERFIL BAJO, DISPENSADOR DE 50 UNIDADES CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE DESCARTABLE CORTAR TEJIDOS PROCESADOS EN PATOLOGÍA (INCLUIDOS EN PARAFINA O CONGELADOS), PERFIL BAJO, DISPENSADOR DE 50 UNIDADES. MARCA: LEICA BIOSYSTEMS. MODELO: 819. ORIGEN: ALEMANIA.	C/U	60	\$ 115.00	\$ 6,900.00
					\$ 25,800.00

- 1) PRORROGUESE la garantía de Cumplimiento de Contrato por el valor de CINCO MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,100.00) equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total de lo contratado, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, (inciso segundo artículo 75 RELACAP.)
- 2) PRORROGUESE la garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de Los Bienes, por el valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,580.00) equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de lo contratado, la cual deberá presentar dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que el Contratista reciba el contrato debidamente firmado, (inciso segundo artículo 75 RELACAP.)

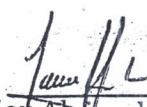
- 3) La forma y plazo de entrega de los "INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, ALERGIA E INMUNOLOGÍA, CITOLOGÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, BANCO DE LECHA HUMANA Y FARMACIA PARA EL AÑO 2017", será establecido de común acuerdo entre el Administrador de contrato y el contratista.
- 4) Se hace constar que se cuenta con la correspondiente asignación presupuestaria para la presente prórroga.

NOTIFÍQUESE.

Notifíquese a la UACI, UFI, ALMACÉN Y ADMINISTRADOR DE CONTRATOS. Lo aquí resuelto para los efectos legales consiguientes.



Dra. Juana Elizabeth Hernandez de Canales
TITULAR



Ing. Javier Alejandro Avila Rodriguez,
CONTRATISTA
CORESA DE C.V.

VO. BO.



LIC. JUAN ANTONIO JUAREZ RUBIO
JURÍDICO HOSPITAL.